



Expediente: 6280/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ CORREA ARIEL FERNANDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27244093952 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - CORREA, Ariel Fernando-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 6280/25



H108023193795

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ CORREA ARIEL FERNANDO s/ EJECUCION FISCAL - EXPTE. N° 6280/25. JUZGADO COBROS Y APREMIOS 2 C.J. CONCEPCIÓN

CONCEPCIÓN, 28 DE MAYO DE 2026 .-

- 1.- Se procede a agregar el informe de verificación de pagos N° I 202601144 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de CORREA ARIEL FERNANDO, CUIL N° 20244339531 se encuentra **cancelada**.
- 2- Tener presente la Constancia de ARCA que acompaña digitalmente.
- 3.-Atento al estado de la causa, pasen los autos a despacho para dictar sentencia. Notifíquese digitalmente. CNG.-

Actuación firmada en fecha 28/05/2026

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.